

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4089** *Orden JUS/443/2011, de 21 de febrero, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la extensión de efectos de la sentencia recaída en el recurso 4530/2004, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la extensión de efectos de la sentencia recaída en el recurso 4530/2004, interpuesto por doña Remedios González Sabater,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/3464/2010, de 15 de septiembre («BOE» de 27 de enero de 2011), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a doña Remedios González Sabater, DNI n.º 27473253 Y, número 991 bis, e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS /3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.